



RESOLUCION N° 538 *Debara*

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 11 ABR 1980

VISTO las recomendaciones formuladas por la Comisión Permanente del Consejo Federal "Pautas Básicas para la Formación Docente", las orientaciones dadas por la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo, y lo aconsejado por el Grupo de Trabajo constituido por Resolución S.E.E, N° 453/79, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a una renovación del plan de estudios de la formación docente, sobre la base de una fundamentación filosófico-psicopedagógica que la oriente.

Que sólo la coherencia de una fundamentación dada por una concepción verdadera y sólida del proceso educativo, y un claro perfil profesional-humano del educador que se aspira lograr, pueden evitar la masificación de la enseñanza.

Que el plan de estudios propuesto atiende al hombre singular y concreto estimulando y orientando su creatividad y fortaleciendo su autodeterminación y personal identificación.

Que esta característica debe ser aspiración preferencial de toda formación docente que trate de salvar el riesgo de la presión masificadora de la actual sociedad técnica.

Que el plan tiende a otorgar al futuro maestro, los conocimientos y prácticas necesarias, para que aprendiendo


Ministerio de Cultura y Educación

a valorar y respetar al niño, realice su digna vocación de enseñar.

Que asimismo se sitúa en el contexto de la educación permanente y prepara al alumno para un enfoque unificador que lleva a la clara visión de la interdisciplinariedad del saber.

Que la organización curricular propuesta facilita la continuidad de la carrera docente y confiere funcionalidad a la formación.

Por todo ello, y de acuerdo con lo propuesto por la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo y lo aconsejado por el Secretario de Estado de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E:

1º.- Aprobar con carácter experimental, para su aplicación, en el término lectivo 1980, el plan de estudios del Profesorado para la Enseñanza Primaria, y sus contenidos mínimos, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

2º.- Autorizar su aplicación en Escuelas Normales de jurisdicción de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior y en Establecimientos Incorporados a la Enseñanza Oficial, de jurisdicción de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.

✓

Ministerio de Cultura y Educación

3º.- Encomendar a los respectivos Organismos de Con-
ducción, la selección de los establecimientos en los que se a-
plicará la experiencia.

4º.- Establecer que el seguimiento, orientación y e-
valuación del plan, estarán a cargo de la Dirección Nacional de
Enseñanza Media y Superior y de la Superintendencia Nacional
de Enseñanza Privada, con la coordinación de la Dirección Naci-
onal de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Edu-
cativo.

5º.- Autorizar a la Dirección Nacional de Investiga-
ción, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo a efectuar
los reajustes curriculares que la práctica determine convenien-
tes.

6º.- Registrese, comuníquese y pase a la Dirección
Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamien-
to Educativo a sus efectos.

JUAN RAFAEL LLERENA ALMADRO
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O



Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O

C O N T E N I D O S M I N I M O S

de las disciplinas correspondientes
al Primer Año del Plan



Ministerio de Cultura y Educación

SISTEMA DE FORMACION DOCENTE

Razones filosófico-pedagógicas y socio-culturales que inciden profundamente en nuestra educación, determinan hoy la necesidad de proceder a la renovación del plan de estudios de la formación docente. Necesitamos un maestro con una definida identidad profesional, identidad que se logra si en lo técnico, lo cultural, lo moral y lo social se alcanza un desarrollo integral y armónico que tenga como base su perfeccionamiento ético-espiritual.

Sucessivas reformas de los sistemas docentes, han procurado mejorar el aspecto técnico de la formación, con un sentido aditivo de incorporación de nuevas disciplinas o conocimientos, de forma tal que la acción pedagógica resultó desarticulada en sí misma por estarlo de los fundamentos de una sólida cosmovisión educativa.

Es necesario formar maestros con una profunda preparación técnico-profesional, pero también es insoslayable, y porque no primordial, su capacitación humano-personal que implica una sólida concepción de la educación, de sus fines de su proceso, de sus agentes, implica estudio y compromiso con principios y valores ético-espirituales, y todo ello en el marco de una cosmovisión profunda, realista, objetiva, axiológica, trascendente y cristiana. Sólo de esta forma el ineludible caudal y gama de informaciones que debe recibir el maestro en las etapas de capacitación no aqueja de enciclopedismo, ni su "praxis" pedagógica resulta desarticulada

y sin sustento, porque de esta forma el eje conductor no es sólo formar técnicos docentes sino formar para motivar, promover, afirmar y consolidar una vocación.

Fenómenos socio-culturales, universales hoy, gravitan también profundamente en el quehacer educativo y generan exigencias de renovación en nuestro sistema.

Así, el avance científico-tecnológico requiere como respuesta en el currículo, un enfoque unificador que lleva una clara visión de los fundamentos epistemológicos de gran cantidad de disciplinas. En el aspecto particular de la formación docente, se debe lograr que el maestro asuma una actitud, que supone aquella cosmovisión, que le permitirá seleccionar lo que es esencial dentro del amplio espectro de los saberes, a fin de enriquecerse permanentemente y utilizar su preparación en la orientación del alumno que recibe hoy el impacto de la ciencia y la tecnología.

En segundo lugar, el estímulo y la orientación de la creatividad evitarán la presión masificadora de la sociedad técnica en que vivimos. Debemos salvar el riesgo de una masificación de la enseñanza, preocupándonos por la calidad de la educación además de la urgente y atendible necesidad de extender cada vez más los servicios educativos. Sólo atendiendo al hombre singular y concreto, favoreciendo su autodeterminación y personal identificación, evitaremos este peligro.

En tercer lugar, es también fenómeno básico de la



Ministerio de Cultura y Educación

sociedad actual el aumento creciente de las comunicaciones y la información. Desarrollar en el alumno su capacidad expresiva y comprensiva, debe ser aspiración preferente de toda formación docente, pero defendiéndolo de la influencia, a veces nociva, de la información masiva, mediante el desarrollo de su capacidad crítica.

Por último, el condicionamiento del hombre, especialmente en algunas etapas de su vida, a las pautas impuestas por la sociedad, constituye otra de las características de nuestra época, y el sistema educativo debe prevenirlo desarrollando la capacidad de autodeterminación del educando, favoreciendo y orientando creatividad. En este campo, el dominio de la técnica plantea también nuevos problemas que inciden fundamentalmente en la relación interpersonal maestro-alumno.

La búsqueda de una identidad que singularice nuestro sistema educativo, hace necesaria, por otra parte, la consideración de las variables filosófico-pedagógicas y socio-culturales que gravitan hoy más significativamente en nuestra realidad.

Por una parte, el país ha sufrido la agresión de ideologías disolventes que han intentado socavar sus valores esenciales, fundados en el respeto al orden natural y en la concepción cristiana de la vida.

3



Ministerio de Cultura y Educación

fueron agredidas también sus instituciones fundamentales, tales como la familia, los centros culturales-educativos, e incluso el Estado y su organización política, creando la confusión en personas aún inmaduras. Urge entonces la tarea de recobrar la esperanza en el valor de las personas y las instituciones, y fortalecer el orgullo de la nacionalidad, a través de una acción educativa basada en esa cosmovisión respetuosa de nuestras tradiciones.

La desigual distribución de la población de nuestro país y la disparidad de sus recursos, exige ofrecer un sistema educativo lo suficientemente flexible como para satisfacer las necesidades de cada región.

1.-FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN EL SISTEMA PROPUESTO

1.1. Filosóficos-pedagógicos

Personalización de la enseñanza

Derivamos de las notas incluidas en el concepto de "persona" -singularidad, racionalidad, autonomía, apertura y comunicación- las orientaciones fundamentales para la formación docente.

En este sentido desarrollaremos en el maestro su capacidad de búsqueda de la verdad y su amor por ella; en el orden ético, sea la bondad su razón del obrar; y en lo estético, la belleza sea respetada como reflejo de la armonía de la naturaleza. Asimismo desarrollaremos su capacidad creativa.

va, sin que ella suponga aislamiento, sino por el contrario, apertura, sensibilidad hacia los otros, fortalecimiento del sentido comunitario. Afirmaremos también en él sus posibilidades de obrar libremente,

El maestro no ha de ser un simple transmisor de informaciones, sino más bien un orientador en el proceso de aprendizaje, en la "formación de hombres" que serán capaces de alcanzar su propia "realización", en este momento de cambio, de masificación creciente, a través de una visión humanista trascendente. Una cosmovisión fundada necesariamente en esta escala de valores, debe sustentar toda labor docente.

Educación Permanente

El concepto de educación permanente adquiere una especial significación dentro del contexto de una formación personalizada. Los rápidos cambios provocados por la investigación científica, y las exigencias de la sociedad actual, requieren un profesional de mentalidad abierta, capaz de readaptarse y renovarse constantemente en la adquisición de nuevas capacidades.

Autoperfeccionamiento que supone no sólo la actualización en los diversos campos del saber, sino también su jerarquización en relación con los valores asumidos.

Sentido de Nacionalidad

Formación de un educador identificado con los valo-

X

Ministerio de Cultura y Educación

///

- Continuidad de la carrera docente.
- Flexibilidad del sistema en sus correlaciones verticales y horizontales.
- Formación básica abierta a todas las especialidades docentes.
- Articulación con el Sistema Nacional de Perfeccionamiento y Actualización Docente,
- Posibilidad de realizar la Residencia fuera del ámbito de la institución formadora y "en servicio".

3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Características:

- Estructura modular.
- Variedad en el peso horario de módulos.
- Equilibrio de la formación.
- Enfoque interdisciplinario de los saberes en su aspecto conceptual, operativo y metodológico.
- Secuencia de contenidos caracterizada por el respeto a la identidad y estructura de las disciplinas científicas.

4. ASPECTOS POSTERIORES A LA FORMACIÓN

La brevedad de la formación adquiere sentido por su relación con el Sistema Nacional de Perfeccionamiento y Actualización Docente, Los diversos niveles establecidos en este Sistema, señalan las diferentes gradaciones en la preparación académica y técnico profesional del docente en ejercicio.

MX

///



Ministerio de Cultura y Educación

res ético-espirituales que sustentan el ser nacional.

Debe caracterizarse así el docente, por su sentido trascendente de la vida, amor a la justicia, respeto por la dignidad de la persona humana, compromiso solidario con su generación en la realización del bien común, amor a la patria y a sus tradiciones, y una profunda vocación de servicio.

1.2. Socio-culturales

Funcionalidad de la formación

La coherencia externa del sistema formador, su adecuación a las necesidades y requerimientos de una sociedad y una circunstancia, exigen una formación de base amplia organizada en un currículo dotado de flexibilidad.

Regionalización

Este concepto estrechamente ligado a la funcionalidad de la formación determinará una organización curricular con módulos optativos para la Institución Escolar y electivos para el alumno.

2.-PAUTAS BASICAS PARA LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA FORMACION DOCENTE

-Organización sobre un módulo eje curricular común.

-Acreditación del valor académico del eje curricular común, para la incorporación a otras carreras del nivel terciario.

Ministerio de Cultura y Educación

5. OBJETIVOS DE LA MODALIDAD

Formar educadores dotados de una visión trascendente que oriente su vida personal y profesional.

- Favorecer:

- La integración de su personalidad, mediante el desarrollo de todas sus potencialidades,
- El desarrollo de la responsabilidad en el ejercicio de sus deberes y la vocación de servicio,
- La formación cultural, científica y técnico-profesional necesaria para el ejercicio de su misión docente,
- La actitud de poner su formación al servicio del desarrollo y perfeccionamiento de la niñez, atendiendo a los intereses y peculiar índole de sus futuros educandos,
- La creatividad y autodeterminación,
- La capacitación para la aplicación de técnicas y métodos específicos de su quehacer profesional,
- Las actitudes que aseguren una permanente actualización y perfeccionamiento,
- La capacidad de adaptación y respuesta personal a las características y requerimientos del medio histórico-social en el que el educador debe actuar,
- La identificación con los valores esenciales de la nación,

6. PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA

6.1. Misión:

Docente.

6.2. Funciones:

B/N

77
P



Ministerio de Cultura y Educación

///

6.2.1. En relación con el alumno

(Asistencia directa)

Planificar, orientar, conducir y evaluar el aprendizaje.

6.2.2. En relación con la institución escolar

Colaborar en, participar en/o coordinar:

- La planificación y evaluación de la organización institucional,
- Investigaciones educativas referentes al nivel,
- Asesoramientos pedagógicos.
- Tareas administrativo-docentes inherentes a su función en la enseñanza primaria,
- La supervisión del proceso enseñanza-aprendizaje,
- Tareas de perfeccionamiento docente para la enseñanza primaria,
- Producción, selección y evaluación de materiales para la enseñanza,
- Actividades extra-curriculares.

6.2.3. En relación con la comunidad escolar

Orientar o coordinar actividades vinculadas con lo educativo,

6.3. Características básicas de su personalidad

El educador debe aspirar a un modelo ejemplar y dar testimonio de él, tanto en su actuación docente como en su vida

✓ X



Ministerio de Cultura y Educación

III

personal. Las cualidades éticas constituyen el aspecto integrador de su personalidad porque son éstas las que dan fundamento a su vocación de servicio. De aquí la importancia de destacarlas en el trazado del perfil profesional.

Así, es necesario señalar las siguientes características básicas:

6.3.1. En lo psico-físico

6.3.1.1. Salud

6.3.1.2. Energía vital

6.3.1.3. Decoro en la presentación y hábitos correctos.

6.3.1.4. Equilibrio psíquico.

6.3.2. En lo intelectual

6.3.2.1. Estructuras cognoscitivas amplias y flexibles.

6.3.2.2. Dominio de los hábitos intelectuales.

6.3.2.3. Capacidad para integrar y aplicar los conocimientos científicos y profesionales.

6.3.2.4. Actitud de permanente perfeccionamiento.

6.3.3. En lo afectivo-volitivo

6.3.3.1. Equilibrio emocional

6.3.3.2. Empatía

6.3.3.3. Firmeza

6.3.3.4. Perseverancia

6.3.3.5. Capacidad de interioridad

6.3.4. En lo social

X

6.3.4.1. Actitud de comprensión y comunicación en las relaciones humanas.

6.3.4.2. Sensibilidad a los problemas de la comunidad escolar.

6.3.4.3. Cortesía

6.3.5. En lo ético

6.3.5.1. Fidelidad a valores trascendentales

6.3.5.2. Vocación de servicio

6.3.5.3. Honestidad

6.3.5.4. Probidad intelectual

6.3.5.5. Prudencia

6.3.5.6. Fidelidad a los valores de la nacionalidad.

6.3.5.7. Respeto por las normas institucionales.

6.4. CONDICIONES TECNICO-PROFESIONALES

Todo docente debe asumir con plenitud, la responsabilidad de promover las acciones destinadas a adquirir la más alta profesionalidad para su tarea.

En su quehacer docente deberá:

6.4.1. Poseer información actualizada, acorde con los requerimientos del nivel.

6.4.2. Lograr la síntesis de los conocimientos interdisciplinarios.

6.4.3. Conocer y aplicar los métodos y técnicas que te permitan orientar el proceso enseñanza-aprendizaje.

6.4.4. Integrarse responsablemente en la comunidad educativa.

6.4.5. Desarrollar habilidades que contribuyan al perfeccionamiento del niño y del suyo propio.

7. Plan de Estudios para la carrera de "Profesorado para la Enseñanza Primaria"

7.1. Condiciones de ingreso:

Para ingresar en la carrera es necesario presentar:

- a) Certificado de Estudios completos de Nivel Medio correspondiente a cualquier modalidad.
- b) Certificado de buena salud y aptitud física expedido por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Los egresados del Bachillerato con Orientación Pedagógica ingresarán directamente, los demás cumplirán para el curso lectivo 1980, las mismas condiciones establecidas para el Plan R.M. 287/73.

Para los siguientes cursos lectivos se dictarán las normas correspondientes.

7.2. Extensión de la carrera

Cuatro cuatrimestres distribuidos en dos años de estudio y 80 horas de Residencia Docente, para los alumnos que no acceden a especializaciones.

Cuatro cuatrimestres, 80 horas de Residencia y un quinto cuatrimestre ubicado en el tercer año de estudios, para los a-

✓
LX

///

lumnos que se especialicen en una de las siguientes orientaciones;

- Educación de Adultos
- Educación Rural
- Escuelas de Maestro Único

7.3. Título de egreso

- Profesor para la Enseñanza Primaria con Orientación en... (Educación de Adultos, Educación Rural, etc.).
- Profesor para la Enseñanza Primaria con intensificación en... (estudios de Formación Científica, Bases psicopedagógicas y sociológicas del currículo, Didáctica de la lengua, etc.).

7.4. Objetivos del Plan

- Proporcionar los fundamentos filosóficos, psico-pedagógicos y sociológicos, que aseguren la eficiencia del quehacer educativo en el nivel de la Enseñanza Primaria.
- Iniciar al alumno maestro en la consideración de la problemática, interrelaciones, metodología y límites de las disciplinas que integran el currículo de la Escuela Primaria.
- Orientar al futuro docente en el descubrimiento y consolidación de sus intereses vocacionales.
- Asegurar la funcionalidad de los conocimientos en orden a una eficiente aplicación en la práctica docente del nivel.
- Facilitar al alumno la adquisición de una cosmovisión que oriente su saber y su práctica educativa.

Ministerio de Cultura y Educación

///

- Desarrollar las habilidades necesarias para una actuación profesional caracterizada por su creatividad y su respuesta a las exigencias de la edad evolutiva y el medio en que el niño está inserto.
- Dotar al alumno maestro de los conocimientos y recursos método lógicos, que lo capaciten para la conducción del proceso de una educación centrada en el desarrollo de la persona.
- Estimular actitudes que consoliden la relación interpersonal alumno maestro.

7.5. OBJETIVOS DE LOS MODULOS

a. PROBLEMATICA EDUCATIVA I:

Orientar a los alumnos para que:

- Asuman integralmente la comprensión de la educación como una realidad personal, social y cultural.
- Reconozcan los fundamentos de las bases antropológicas y éticas de la educación.
- Delimiten el campo específico de la reflexión pedagógica e identifiquen los problemas fundamentales de la Filosofía de la Educación.
- Fundamenten coherentemente la teoría curricular y conozcan sus componentes psico-pedagógicos y sociales.
- Valoren la importancia del desarrollo de la creatividad, del ejercicio de la libertad responsable y de la capacidad de cooperación.

///

- 1x -



Ministerio de Cultura y Educación

III

municación, como notas peculiares del proceso educativo.

- Reconozcan la importancia del método científico como medio conducente para la comprensión y la "praxis" del proceso educativo.
- Efectúen una correcta aplicación de los métodos, técnicas y procedimientos científicos aplicables al campo de la educación.

b. ORGANIZACION EPISTEMOLOGICA DEL CURRICULO

- Reconozcan los componentes estructurales de las disciplinas que integran el currículo de la Escuela Primaria.
- Sean capaces de realizar un enfoque interdisciplinario de las diversas formaciones y aplicar sus resultados.

c. ORIENTACION I:

- Las actividades comprendidas en este módulo procuran:
- Ofrecer al alumno un futuro campo de especialización, acorde con sus aptitudes, preferencias profesionales y demandas socio-culturales en las áreas de Problemática Educativa o de Organización Epistemológica del Curriculo ó de Desarrollo del Curriculo, mediante actividades que afiancen su vocación.

d. PROBLEMATICA EDUCATIVA II:

- Orientar a los alumnos para que:
- Integren los valores éticos de la profesión en la realización de su vida personal y profesional.
- Valoren la importancia de resolver integralmente la problemá

Ministerio de Cultura y Educación

III

- . -tica educativa, sobre la base de los principios éticos.
- . Identifiquen los principios rectores que han configurado la realidad educativa del país.
- . Valoren la incidencia del régimen normativo en la eficiente prestación de los servicios educativos.
- . Utilicen correctamente las técnicas de planificación para la selección de sus estrategias docentes en el contexto de la Institución Escolar.

e. DESARROLLO DEL CURRÍCULO

- . Valoren la importancia de la aplicación de los principios de una teoría integral del aprendizaje en la resolución de los problemas concretos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- . Aplicuen los principios lógicos y psicológicos para planificar, conducir y evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje, en las asignaturas que conformen el currículo de la Enseñanza Primaria.

f. ORIENTACION II:

- . Las actividades comprendidas en este módulo procuran :
- . Afianzar la formación de los alumnos en el campo de la especialización iniciada en el primer año de estudios.

7.6. Estructura y Organización Curricular del Plan

El plan está estructurado en módulos y se cumple con un total de 730 horas académicas que se desarrollan en dos ciclos lectivos divididos en cuatrimestres; La Residencia comprende 80 horas, con ubicación opcional en la estructura, pero sujeta a la

///

X

/ / /

///

previa aprobación de las asignaturas del primer y segundo año.

Los módulos, eje de Problemática Educativa I y II, son acreditables para la continuidad de la carrera docente.

Descripción de los módulos

A. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA I:

Comprende las siguientes disciplinas:

- Filosofía de la Educación
- Bases psicopedagógicas y sociológicas del currículo
- Metodología del trabajo científico

B. ORGANIZACION EPISTEMOLOGICA DEL CURRÍCULO:

Se integra con las disciplinas:

- Formación Científica
- Formación Lingüística
- Formación en Estudios Sociales
- Formación Estética
(Plástica - Musical - De Expresión Corporal)

C. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN I:

Caracterización:

Comprende actividades que satisfacen demandas regionales o intereses vocacionales.

Los alumnos que opten por una orientación en alguna de las siguientes especializaciones;

- Educación de Adultos
- Educación rural

X

///

Ministerio de Cultura y Educación

///

- Escuelas de Maestro Unico

realizarán las actividades correspondientes a ellas, en el primer y segundo año lectivo y deberán además realizar un Seminario de la especialidad, una vez aprobados los dos cursos lectivos.

Los que no elijan ninguna de estas orientaciones, podrán intensificar, mediante actividades, su preparación en algunas de las áreas de Problemática Educativa o de Organización Epistemológica del Curriculo o de Desarrollo del Curriculo. La Institución Escolar ofrecerá algunas opciones que serán electivas para los alumnos.

D. PROBLEMATICA EDUCATIVA II

Comprende las siguientes disciplinas:

- Ética y Deontología Profesional
- Política Educativa y Legislación Escolar
- Administración Escolar y Planificación Institucional

E. DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Se integra con las siguientes disciplinas:

- Teoría, Conducción y Evaluación del Aprendizaje
- Didáctica de la Lengua
- Didáctica de las Ciencias
- Didáctica de los Estudios Sociales
- Didáctica de la Formación Estética

Estas cuatro últimas disciplinas tendrán carácter teórico-práctico.

Ministerio de Cultura y Educación

III

F. ACTIVIDADES DE ORIENTACION II

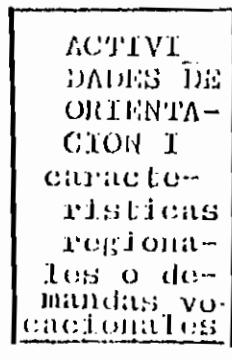
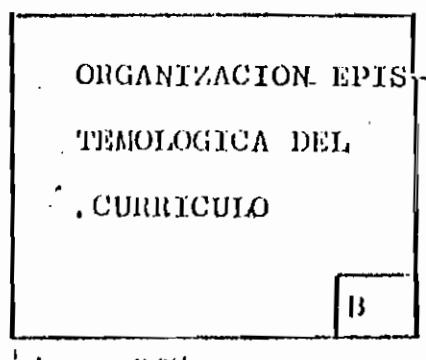
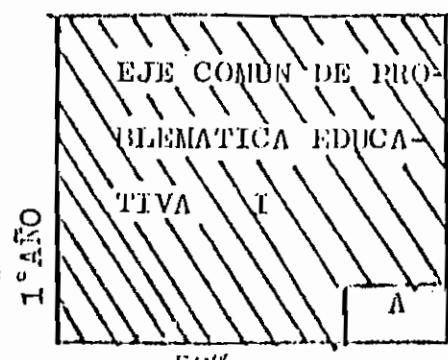
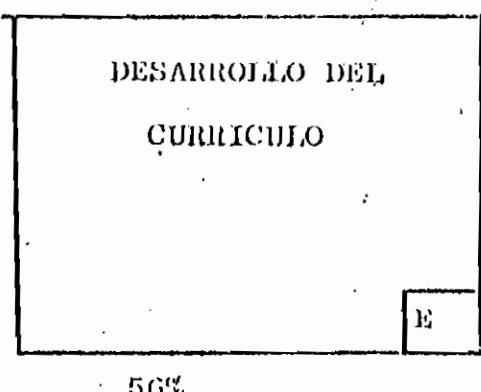
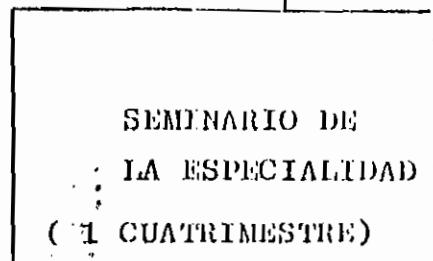
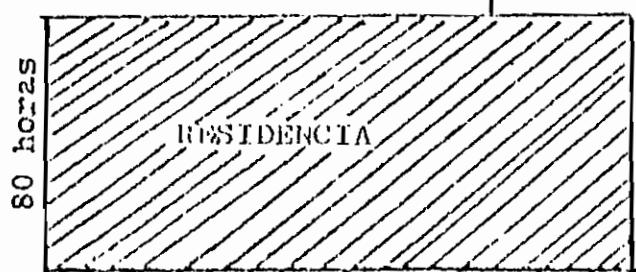
Comprende actividades que profundizan la orientación elegida.

G. RESIDENCIA

Comprende un mínimo de 80 horas académicas.

CON ORIENTACION EN:

- * Ed. de Adultos
- * Ed. Rural
- * Escuelas de Maestro Unico



5º AÑO

NIVEL MEDIO

S E G U R O AÑO

de Cultura y Educación

CUATRIMESTRE	MODULOS	DISCIPLINAS	NÚMEROS DE HORAS SEMI- NALES		PERIODICIDAD
			SEMINARIOS	CLASES	
PRIMERO	Problematización Educativa	-Ética y Deontología profesional -Política Educativa y legislación Escolar -Administración Escolar y Planificación Institucional	4	2	Anual
		-Teoría, conducción y evaluación del Aprendizaje -Didáctica de la Lengua (T.P.) -Didáctica de las Ciencias (T.P.) -Didácticas de los Estudios Sociales (T.P.) -Didáctica de la Formación Estética (T.P.) X	3	3	Anual
SEGUNDO	Curriculo	-Teoría, conducción y evaluación del Aprendizaje -Didáctica de la Lengua (T.P.) -Didáctica de las Ciencias (T.P.) -Didácticas de los Estudios Sociales (T.P.) -Didáctica de la Formación Estética (T.P.) X	3	4	Anual
		-Teoría, conducción y evaluación del Aprendizaje -Didáctica de la Lengua (T.P.) -Didáctica de las Ciencias (T.P.) -Didácticas de los Estudios Sociales (T.P.) -Didáctica de la Formación Estética (T.P.) X	3	3	Anual
TOTAL	Orientación II Actividades de Orientación	3	3	28	
X T.P.: Teórico-Prácticas					
Iniciación de las Observaciones y las Prácticas					

ESTRUCTURA DEL PLAN

7.7. PESO HORARIO

PRIMER AÑO

Centro de Cultura y Educación

CUATRIMESTRE	MÓDULO	DISCIPLINAS	HORAS SEMANALES	PERÍODO
	Problemática	-Filosofía de la Educación	5	Anual
	Educativo I	-Bases Sico-Pedagógicas y Socioológicas del Curriculo.	6	Anual
		-Metodología del Trabajo Científico.	4	Cuatrimestral
PRIMERO				
	Organización Epistemológica del Curriculo	-Formación Lingüística -Formación Estética -Formación Científica	3 3 4	Anual Anual Anual
	Orientación I	Actividades de Orientación	3	Anual
TOTAL			28	
SEGUNDO				
	Problemática Educativa I	-Filosofía de la Educación -Bases Sico-Pedagógicas y Socioológicas del Curriculo	5 5	Anual Anual
	Organización Epistemológica del Curriculo	-Formación Estética -Formación Lingüística -Formación Científica -Formación de Estudios Sociales	3 3 4 5	Anual Anual Anual Cuatrimestral
	Orientación I	Actividades de Orientación	3	Anual
TOTAL			28	

Ministerio de Cultura y Educación

7.8.

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

2º AÑO

1º AÑO

Etica y Deontología Profesional → Filosofía de la Educación

Política Educativa y Legislación → Filosofía de la Educación Escolar

Administración Escolar y Planificación Institucional → Filosofía de la Educación → Bases Sico-pedagógicas y sociológicas del currículo.

Teoría, Conducción y Evaluación del aprendizaje → Filosofía de la Educación → Bases Sico-pedagógicas y sociológicas del currículo

Didáctica de la lengua → Formación lingüística

Didáctica de las Ciencias → Formación científica

Didáctica de los Estudios Sociales → Formación en Estudios Sociales.

Didáctica de la formación estética → Formación estética.

Actividades de Orientación II → Actividades de Orientación I

X

Ministerio de Cultura y Educación

7.9 ORGANIZACION PEDAGOGICA

Régimen de Asistencia:

Se rige por las normas vigentes para el Man Reg. Ministerial N° 287/73

PAUTAS PARA LA EVALUACION Y PROMOCION

- La evaluación tendrá un carácter integral o interdisciplinario.
- Se exigirá propiedad y corrección en la expresión oral y escrita. Sin este requisito no se podrán aprobar exámenes parciales, trabajos prácticos, ni exámenes finales.
- En cada disciplina se exigirá la presentación en el primero o segundo cuatrimestre, de un trabajo práctico en el que se apliquen a la realidad escolar los contenidos manejados. Este trabajo se evaluará, y la nota obtenida se computará con el examen final a los efectos de la promoción.
- La escala de calificaciones será la numérica de 0 a 10
- El sistema de evaluación debe responder a las características diferenciales de los módulos.

12
14

SISTEMA DE PROMOCIÓN

La aprobación de cada una de las disciplinas anuales que integran los módulos, estará sujeta a las siguientes evaluaciones formales:

- a) Dos pruebas escritas en las que se verifique el logro de los objetivos planificados para cada uno de los cuatrimestres (dos parciales o dos parciales y recuperatorio).

Se reservará una semana al finalizar cada cuatrimestre, para la recepción de estos exámenes. Durante ella se suspenderán las clases.

Las dos notas obtenidas en los parciales o en el examen parcial y el recuperatorio, serán promediadas para obtener una sola nota.

- b) Realización de Seminarios o Trabajos Prácticos

- c) Examen Final.

El carácter de oral o escrito, teórico o práctico, estará determinado por los objetivos de las disciplinas.

Los Organismos de Conducción lo establecerán de común acuerdo.

NOTA FINAL

La nota final de cada disciplina será el promedio de las calificaciones obtenidas en los parciales y en los Seminarios y Trabajos Prácticos y la correspondiente al examen final.

Ejemplo:

<u>PARCIALES</u>	<u>SEMINARIOS Y T. PRÁCTICOS</u>	<u>EXAMEN FINAL</u>	<u>NOTA FINAL</u>
------------------	----------------------------------	---------------------	-------------------

6	7	8	7
---	---	---	---

Ministerio de Cultura y Educación

La aprobación de cada una de las disciplinas cuatrimestrales que integran los módulos, estará sujeta a las mismas evaluaciones formales que las anuales, con la única modificación de que sólo se exigirá un examen parcial (o el parcial y el recuperatorio),

REGIMEN DE OBSERVACION, PRACTICA Y RESIDENCIA

Estará sujeto a una reglamentación específica que se pondrá en vigencia, a partir del segundo año,

Las normas correspondientes a aspectos no considerados serán las vigentes en la actualidad.

M

Ministerio de Cultura y Educación

B. REQUERIMIENTOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EXPERIENCIA

Planta Functional

La planta funcional de los Institutos donde se aplicará el plan experimental, incluirá un coordinador que deberá ser Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor de Filosofía y Pedagogía, Profesor de Psicología y Pedagogía o título afín en la especialidad, el que se desempeñará con una asignación de diez horas cátedra semanales.

El plan prevé el nombramiento de más de un profesor por disciplina, cuando el carácter de la materia así lo requiera.

La Práctica y Residencia Docente estará a cargo del Profesor especializado designado y de los profesores auxiliares,

Las restantes características de la planta funcional, son idénticas a las establecidas para el plan Resolución Ministerial N°287/73.

Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O

C O N T E N I D O S M I N I M O S

de las disciplinas correspondientes

al Primer Año del Plan

FILOSOFIA DE LA EDUCACION

OBJETIVOS:

Lograr que el alumno:

- Ubique los problemas educativos en el contexto de una filosofía de la educación fundada en los principios de una dogtrina centrada en el orden natural, en el concepto de persona humana, en sus fines y valores legítimos.
- Reconozca las bases antropológicas de la educación que definen a la persona humana como un ser espiritual y encarnado, racional, libre y responsable,
- Reconozca las bases éticas de la educación que expliquen la actividad humana como esencialmente regulada por valores espirituales,
- Reconozca las bases sociales de la educación que expliquen al hombre como naturalmente social y a su actividad en relación al bien común,
- Valore el aporte de las distintas formaciones para el logro del fin de la educación.



CONTENIDOS MINIMOS

- 1- Precisiones conceptuales
 - Filosofía de la educación
 - Ciencia y teoría
 - Pedagogía
 - El ser de la educación y sus grandes temas.
 - 2- Perspectiva sobre el hombre en la educación
 - Primeras perspectivas: La bio-antropológica,
 - Segunda perspectiva: La socio-histórica,
 - Tercera perspectiva: La espiritual (los valores espirituales),
 - Cuarta perspectiva: La personal.
 - 3- El proceso educativo
 - La relación educativa
 - El encuentro
 - El diálogo creativo

Fin y fines de la educación:

 - El fin de la educación como término del proceso educativo,
 - El fin de la educación como ideal educativo,
 - El fin de la educación como norma,



Ministerio de Cultura y Educación

4- Los valores que rigen tu formación

- La educación el servicio de la formación de la persona.
- Concepto integrador de la educación.
- Definición del valor.
- Valores absolutos y valores relativos.
- Subjetivismo y objetivismo en los valores.

5- La formación intelectual

- La verdad como objeto y fin de la formación intelectual.
- La verdad teórica y la verdad práctica.
- Las virtudes intelectuales.
- Tarea y valor de la formación intelectual.

6- La formación estética

- La belleza trascendental y la belleza estética.
- La percepción estética o la vivencia.
- La creación artística.
- Tarea y valor de la formación física.

7- La formación social

- El hombre como ser social.
- El bien común como objeto y fin de la formación social.

Ministerio de Cultura y Educación

8- La educación moral como culminación de la educación del carácter y de la personalidad

- Las tendencias sociales y el deseo de compañía.
- La educación social como promotora de la personalidad.

9- Educación y cultura

- Formación de la conciencia y formación del carácter en vista al bien moral de la persona y a su vocación trascendente.
- Las virtudes morales.
- El ejercicio de las virtudes como culminación del proceso educativo.
- La educación y la asimilación cultural.
- La creación subjetiva de la cultura y la formación humana.
- La objetivación de la cultura, los objetos y los bienes culturales.
- Valores fundamentales de la cultura y la educación argentinas.

Ministerio de Cultura y Educación

MODULO: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA I

DISCIPLINA: BASES PSICOEDAGÓGICAS Y SOCIOLOGICAS DEL CURRÍCULO

OBJETIVOS:

Lograr que el alumno:

- Reconozca los principios de una doctrina centrada en el orden natural, en el concepto de persona humana, en sus fines y valores legítimos.
- Valore al educando como persona.
- Conozca la realidad sicoevolutiva del educando.
- Reconozca la incidencia de los factores sicológicos y socio-culturales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Reconozca las variables socio-culturales que inciden en el proceso educativo,
- Observe, analice, enjuicie situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Aplique a casos particulares las generalizaciones científicas adquiridas.
- Tome conciencia de la importancia de la función docente.
- Conozca los principios de educación personalizada y su aplicación a situaciones concretas.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1- Sentido personal de la educación.

- La perfección educativa (Educación como resultado).
- La actividad del educando para lograr la perfección educativa (Educación como proceso).
- El auxilio del educador (Educación como acción educativa).

2- El sujeto de la educación o educando.

- Caracterización del educando en edad escolar desde una perspectiva biológica, psicológica, espiritual.
- El educando como ser personal-Prerrogativas: Singularidad, Racionalidad, Creatividad, Autonomía, Libertad, Apertura, Comunicación.

3- El educando ser en desarrollo.

- Tendencia finalista del desarrollo del educando.
- El desarrollo integral.
- Caracteres diferenciales,

4- Etapas evolutivas del desarrollo del educando.

- Posibilidad, necesidad y límites de la educación correspondientes a cada etapa evolutiva.
- Incidencias del proceso evolutivo en el proceso de formación de la personalidad.
- La actividad del educando en las diferentes etapas evolutivas. Actividad anterior, actividad exterior; juego, el trabajo.

D/1

Ministerio de Cultura y Educación

- 5- El "proyecto personal de vida" y las finalidades educativas.
 - Función de la educación en el logro de la vocación capital del hombre que es moral, social y trascendente.
- 6- El educador como suscitador de actividad y orientador del proceso educativo.
 - Carácter diferencial de la orientación.
- 7- La relación educativa como servicio y dominio.
 - La autoridad-servicio.
 - Carácter diferencial de la relación educativa en las diversas etapas evolutivas.
 - La relación educativa en orden a la educación moral.
- 8- La disciplina interior, disciplina exterior, la auto-disciplina.
 - Ejercicio responsable de la libertad individual. Necesidad de las virtudes en la formación de la voluntad.
 - Valor educativo de los premios, castigos, elogios, censuras.
- 9- El clima de trabajo.
 - El ambiente psicológico.
 - Confianza, esfuerzo y solidaridad.
 - Libertad y responsabilidad.

Ministerio de Cultura y Educación

10- Factores externos que inciden en el proceso educativo.

- El educando y su contexto socio-cultural.
- El educando y la comunidad.
- Aspectos característicos de la comunidad argentina.

11- Aspectos socio-culturales que inciden en la labor del maestro y en el aprendizaje del alumno.

- Aspectos socio-culturales de la Institución educativa, Variantes regionales.

12- La familia como agente natural primario de la educación.

- Sus deberes y derechos,
- El papel del Estado, La Iglesia, Otras Instituciones, El principio de subsidiariedad,
- Relación Familia, Escuela y Comunidad.

13- La Institución Educativa.

- Acción de la escuela al servicio de la comunidad y en vistas al bien común.

14- Posibilidades educativas de los medios de comunicación Social. Necesidad de su ordenación al bien común.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- El tratamiento de los contenidos deberá tener un carácter integrativo y funcional.
- La información del profesor ha de complementarse con la investigación bibliográfica, la realización de trabajos prácticos y la observación de situaciones concretas de

Ministerio de Cultura y Educación

enseñanza-aprendizaje;

- El alumno bajo la dirección del profesor confeccionará fichas de diagnóstico del alumno, fichaje de fuentes y comentarios, etc.
- Los trabajos prácticos se realizarán en forma individual o por equipos.

METODOLOGIA DEL TRABAJO CIENTIFICO

CONTENIDOS MINIMOS

UNIDAD N° 1:

- Conocimiento y conocimiento científico,
- . Los conceptos científicos. La definición; sus formas,
- . Las proposiciones científicas,
- . Las generalizaciones,
- . Los principios científicos,
- . La estructura de la ciencia.

UNIDAD N° 2:

- . Breve caracterización de los métodos de investigación científica:
 - Semiótico y axiomático,
 - Fenomenológico (empírico),
 - Histórico,
 - Filosófico (racional; empírico-racional).
- . Breve caracterización de los procedimientos metodicos:
 - Demostración (experimental-racional; deductiva-inductiva).
 - Análisis y síntesis,

UNIDAD N° 3

- . La educación como hecho interdisciplinario. Metodología de la investigación educativa. Caracterización.

Ministerio de Cultura y Educación

- Diseños experimentales, quasi experimentales y no experimentales.

UNIDAD N° 4

• El proceso de diagnóstico y solución de problemas educativos.

- Reconocimiento de la existencia de un problema,
- Identificación de sus términos y relaciones,
- Recolección de datos para medir su extensión e intención,
- Interpretación de los resultados,
- Planteo adecuado del problema,
- Elaboración de una propuesta de solución (con las estrategias operativas).
- Aplicación de la solución,
- Evaluación de los resultados.

UNIDAD N° 5

- Sugerencias para trabajos prácticos;

- Conocimiento de las fuentes. Ubicación, Manejo de ficheros, catálogos, índices y guías.

Fichaje personal, Tipos: sintético y analítico.

- Uso de las fuentes, diferentes tipos de lectura:

a) de Inspección y

b) de Análisis (denotativa, connotativa y de extrapolación).

- Organización de la información adquirida, Criterios: representatividad, categorización, jerarquización entre categorías, coherencia interna y coherencia externa.
- Presentación de la información obtenida. Citas. Clases: textuales, contextuales, citas de citas, etc.
- Presentación de la información elaborada en un texto:
 - . Parte preliminar: título, índice, lista de tablas y gráficos, prólogo,
 - . Cuerpo del trabajo: justificación, desarrollo, conclusiones.
 - . Parte final: referencias bibliográficas, apéndice, índice de autores, libros, temas, abreviaturas, etc.

FORMACION LINGÜISTICA

1.- OBJETIVOS

Lograr que el alumno:

- Valore la importancia del lenguaje como un hecho humano, en sus dos aspectos, como hecho social y como acto individual creativo,
- Tome conciencia de la función del lenguaje como instrumento para el desarrollo de todas las potencialidades del individuo,
- Desarrolle su capacidad expresiva y comprensiva.
- Conozca los principios básicos de la lingüística actual, sus métodos de investigación y análisis, los procedimientos operativos que utiliza,
- Conozca la estructura conceptual de la disciplina en su doble enfoque: estudio sistemático y actividad.
- Adquiera una actitud crítica que le permita interpretar las diferentes corrientes del pensamiento lingüístico, sus principios y métodos, en orden a los valores éticos y estéticos.
- Conozca las pautas metodológicas para el estudio de los sistemas lingüísticos y los tipos de discurso y su aplicación en el nivel primario de la enseñanza.
- Desarrolle su capacidad de recepción y respuesta a los estímulos estéticos.
- Ubique el lenguaje en una visión integradora de los diversos campos del conocimiento humano y se incentive en

Ministerio de Cultura y Educación

actividades interdisciplinarias.

- Interrelacione la expresión verbal con la numérica, la plástica y la dinámica.
- Reconozca al lenguaje como signo de la realidad de sí mismo y del mundo exterior.

2.-ESTRUCTURA CONCEPTUAL DE LA DISCIPLINA

- 1) El lenguaje como objeto de estudio
 - a) estudio sistemático del discurso
 - b) estudio sistemático de la lengua.
- 2) El lenguaje como actividad
 - a) Comunicación oral y escrita. Actividades de comprensión, producción, conexión.
 - b) Otros sistemas de comunicación
Actividades de interpretación, traslación de códigos no lingüísticos.

3.-CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1) Introducción:
 - a) La problemática del lenguaje y la comunicación. Lo social y lo personal.
 - b) El lenguaje como hecho humano.
 - c) Distintas corrientes lingüísticas del siglo XX
- 2) El lenguaje como objeto de estudio. Su doble enfoque
 - a) Estudio sistemático del discurso.
 - Clasificación de los discursos y su aplicación en la escuela:

Ministerio de Cultura y Educación

- por las funciones del lenguaje; apelativo, informativo, expresivo.
 - por el modo de construcción; narración, descripción, diálogo, exposición,
 - por la intención estética: literario, no literario,
 - otras clases de discurso; epistolar, periodístico, y en especial el lenguaje de investigación,
 - Interrelación entre lengua y discurso.
- b) Estudio sistemático de la lengua.
- Criterios; sintáctico, morfológico, semántico, fonético y gráfico. Caracterización, Interrelación.
- 3) El lenguaje como actividad
- a) Comunicación oral y escrita
 - Técnicas de producción y comprensión
 - Actividades espontáneas, creativas.
 - b) Otros sistemas de comunicación, no lingüísticos. Interrelación del lenguaje con los otros sistemas de comunicación: prácticos y artísticos, visuales y audiovisuales, corporales y gestuales, homogéneos y heterogéneos.
- 4.- PUNTAS METODOLOGICAS
- Concepción integral y dinámica del lenguaje como hecho humano; ejercicios que muestren la elaboración creadora y la reflexión sobre el sistema,
 - Elección de unidades de la comunicación real; el discurso, el párrafo como punto de partida para el análisis

gramatical del texto,

- Distinción de criterios en los estudios lingüísticos con propósitos de sistematización científica, interrelación en los hechos de habla; ejercicios que lo destaquen,
- Adecuación de la distribución de contenidos a las etapas evolutivas.
- Actividades de interdisciplinariedad: planteo de enfoques interdisciplinarios a través de contenidos, de estructuras, de valores éticos y estéticos, de pautas metodológicas, de operaciones.

Centro de Cultura y Educación

FORMACION ESTETICO-DINAMICA

OBJETIVOS:

Que los alumnos:

- Ubiquen la Expresión Corporal en el proceso educativo y en relación con la cultura de nuestro tiempo.
- Tomen conciencia del valor de la expresión corporal como medio de comunicación.
- Reconozcan las diferencias entre las manifestaciones de la danza, la Gimnasia y la Expresión Corporal.
- Identifiquen los componentes corporales coexistentes en las diferentes formas de comunicación.
- Distinga en cada una de las manifestaciones culturales el rol que desempeña el movimiento expresivo.
- Reconozca el papel que cumple la Expresión Corporal en la integración del esquema corporal.
- Discrimine entre las diferentes posibilidades que plantea la utilización del espacio en su forma parcial o total.
- Descubra el ritmo preexistente en su propio organismo, en las distintas manifestaciones de la naturaleza, en la palabra, la poesía, la prosa y la música y lo emplee como soporte de su experiencia creativa.

de Cultura y Educación

FORMACION ESTETICO-MUSICAL

OBJETIVOS:

Que los alumnos:

- Ubiquen la actividad musical en el proceso educativo y en relación con la cultura de nuestro tiempo.
- Accedan al conocimiento dinámico del fenómeno sonoro.
- Adquieran los elementos teóricos-prácticos necesarios para comprender el lenguaje musical e interpretar su código escrito.
- Desarrollen las capacidades vocales.
- Adquieran habilidad en la ejecución de un instrumento musical adecuado al aprendizaje de conjunto.
- Desarrollen la capacidad de improvisación y creación.
- Desarrollen sus potencialidades auditivas en función de la apreciación musical y de los valores estéticos.

Ministerio de Cultura y Educación

FORMACION ESTETICO PLASTICA

OBJETIVOS:

Que los estudiantes:

- Ubiquen las actividades plásticas en el proceso educativo y en relación con la cultura de nuestro tiempo.
- Conozcan medios, procedimientos y técnicas de expresión.
- Comprendan la necesidad de afondar su capacidad expresivo-comunicativa, de enriquecer su sensibilidad estética.

FORMACION ESTETICA

SUBAREA	UNIDADES MINIMAS	METODOLOGIA Y EVALUACION
E	QUE ES UN MOVIMIENTO EXPRESIVO.	
S	Sensibilización corporal Posibilidades expresivas	
T		
E		
T	<u>EXPRESION CORPORAL=GINNASTICA Y DANZA. FORMACION ESTETICO-DINAMICA</u>	<u>Metodología:</u> Aprendizaje regido por el principio de la <u>experiencia</u> , en un clima de <u>confianza</u> ; libertad, respeto, seguridad.
I	Diferencias específicas. Interrelaciones.	
C		
O		
/	<u>EL LENGUAJE CORPORAL</u>	
D	La comunicación gestual El cuerpo y sus posibilidades.	
I		
N		
A	<u>DESARROLLO DEL LENGUAJE CORPORAL</u>	<u>Evaluación:</u> Toma de conciencia del nivel alcanzado por <u>autoevaluación y evaluación grupal</u> .
M	Pantomima, Egipto-Atenas Tibet-Tokio, Ilacta lo trascendente, formas populares.	
I		
C	<u>EL ESPACIO</u>	<u>Valoración del error</u> , como punto de partida para analizar nuevas posibilidades de acceso al conocimiento estético.
A	Exploración. Desplazamientos. Formas,	
	<u>EL RITMO</u>	
	Ritmo Interno. Percusión. La palabra. La música,	

E
S
T
E
T
I
C
A
M
I
C
A

HACIA LA CREACION.

Búsqueda de la manifestación individual, Improvisación.

EL FENÓMENO SONORO Y SUS IMPLICANCIAS ESTÉTICAS

El sonido. Cualidades acústicas y musicales.
Posibilidades creativas.

ÁREA	UNIDADES MÍMIMAS	METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> El ruido. Aspectos nocivos y posibilidades expresivas. <p><u>LAS FUENTES SONORAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Voz humana. Aparatos, objetos e instrumentos productores de sonido, La voz infantil. Tratamiento adecuado. <p><u>EL LENGUAJE MUSICAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Signos y símbolos. Lecto-escritura básica. Pulso, acento y ritmo de la melodía. Notaciones no tradicionales. <p><u>DESARROLLO VOCAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos anatómico-fisiológicos. Canto común. Quodlibet. Canon. Improvisaciones vocales, vocal-instrumentales. <p><u>EJECUCIÓN INSTRUMENTAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Manejo de un instrumento musical <p><u>IMPROVISACION Y CREACTION</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Improvisación libre y dirigida. <p><u>APRECIACION MUSICAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Audición y análisis 	
		<u>Metodología:</u>
		Aprendizaje regido por el principio de la experiencia en un clima de confianza, libertad, respeto y seguridad.
		<u>Evaluación:</u>
		Toma de conciencia del nivel alcanzado por auto-evaluación y evaluación grupal,
		Valoración del error, como punto de partida para analizar nuevas posibilidades de acceso al conocimiento estético.

*M*inisterio de Cultura y Educación

LA MUSICA EN EL PROCESO EDUCATIVO

, Formas musicales en la cultura general y Argentina.

SIGNIFICADO DE LA CREATIVIDAD ESTÉTICA

- El arte en la educación,
- La actividad de los sentidos y el funcionamiento de la mente,
- La producción divergente, vehículo de la creatividad,
- El arte como comunicación y transmisión de valores estéticos,
- Las artes plásticas en la cultura general y Argentina.

SUBAREA	UNIDADES MÍMINAS	METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN
E S T E T I C O / P L A S T I C A	<p>ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE TODA ORGANIZACIÓN PLÁSTICA</p> <p>Forma-configuración y forma-composición.</p> <p>Color, Color-luz y materia-color.</p> <p>Espacio, Experiencia estética en la plástica bidimensional y tridimensional.</p> <p>La composición plástica bidimensional y tridimensional.</p> <p>FORMA-COFIGURACIÓN</p> <p>Forma-configuración en la bidimensional y en la tridimensión.</p> <p>Figuración, No figuración.</p> <p>Contraste figura-fondo.</p> <p>Factores de organización espacial de las figuras.</p> <p>COLOR</p> <p>Color-luz y color-pigmento.</p> <p>Dimensiones tonales en la percepción de la superficie reflectante.</p> <p>Dinámica del color, Interpretación.</p> <p>ESPAZIO</p> <p>Espacio plástico o virtual.</p>	<p>Metodología:</p> <p>Aprendizaje regido por el principio de la experiencia en un clima de confianza, libertad, respeto, seguridad.</p> <p>Evaluación</p> <p>Toma de conciencia del nivel alcanzado por auto-evaluación y evaluación formal.</p> <p>Valoración del error, como punto de partida para analizar nuevas posibilidades de acceso al conocimiento estético.</p>

E
S
T
E
T
I
C
O
/
P
L
A
S
T
I
C
A

La Línea. El plano.
Diferentes concepciones espacials.
Recursos visuales para indicar profundidad.
El espacio plástico tridimensional.

FORMACION CIENTIFICA

LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS; OBJETIVOS,

1º. OBJETIVOS GENERALES DEL APRENDIZAJE de Las CIENCIAS

Las actividades propuestas, tendrán por objeto LOGRAR
QUE EL ALUMNO:

- 1.1. Desarrolle las capacidades y aptitudes intuitivas.
- 1.2. Estímule la imaginación y desarrolle la capacidad creadora.
- 1.3. Desarrolle la capacidad del pensamiento lógico para el examen crítico de las informaciones, observaciones o experiencias, tendientes a la ABSTRACCION.
- 1.4. Se habilite para distinguir proposiciones científicas y no científicas.
- 1.5. Empleo adecuadamente el vocabulario científico.
- 1.6. Se introduzca en el conocimiento de las teorías actuales, que reúnen hechos comunes a las diversas ciencias.
- 1.7. Reconozca los fundamentos epistemológicos-filosóficos del saber científico-tecnológico.
- 1.8. Desarrolle la capacidad para integrar el progreso científico y tecnológico en la historia de la cultura de la humanidad.
- 1.9. Comprenda las relaciones interdisciplinarias entre las ciencias y el modo en que el progreso de una, contribuya al avance de las otras.

2º. OBJETIVOS COMUNES DEL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA O EXPERIMENTALES: BIOLOGÍA - FÍSICA - QUÍMICA.

Las actividades propuestas, tendrán por objeto LOGRAR QUE EL ALUMNO:

- 2.1. Desarrolle la capacidad de observación metódica y reflexiva, y las habilidades correspondientes para la medición, descripción e interpretación de los datos, hechos, fenómenos, procesos experimentales y conclusiones obtenidas.
- 2.2. Proporcionar una sólida fundamentación de los contenidos del currículum de la escuela primaria,
- 2.3. Se capacite en el autoaprendizaje para que gradualmente pierda la dependencia de la conducción docente.
- 2.4. Desarrolle habilidades para la presentación estadística de los datos con precisión y exactitud.
- 2.5. Desarrolle capacidades para anotizar datos, procesos demostrables y resultados obtenidos, tendiendo al logro de generalizaciones.
- 2.6. Se habitúe a la crítica del método y de los procedimientos empleados y a la confrontación de los resultados obtenidos, con las hipótesis enunciadas "a priori".
- 2.7. Adquiere la habilidad para el tratamiento de los errores experimentales.
- 2.8. Se habilita para la descripción verbal o gráfica de las observaciones, datos, hechos y fenómenos.

2.9. Ejercite destrezas manuales y habilidades específicas que le permitan afrontar los pasos del método experimental.

2.10. Comprenda que las afirmaciones científicas, reflejan verdades del momento, verdades probables y que nuevos hechos o evidencias, pueden modificarlas y refutárlas.

2.11. Reconozca que las afirmaciones científicas expresan el orden y dinámica de la naturaleza desde una determinada perspectiva, sin agotar su significado esencial.

3º. OBJETIVOS PARTICULARES DEL APRENDIZAJE de la BIOLOGÍA.

Las actividades propuestas, tendrán por objeto LOGRAR
QUE EL ALUMNO:

3.1. Adquiera información actualizada y vivencial de los conceptos biológicos fundamentales, organizados en función de los principios unificadores de esta disciplina.

3.2. Se interese por la Naturaleza como comunidad y cultivo su capacidad de asombro frente a los problemas vitales y las armonías y belleza de la Creación.

3.3. Comprende el valor de los recursos renovables y no renovables de la Naturaleza en la economía, se interese por la preservación del equilibrio ecológico y la problemática de la contaminación ambiental.

3.4. Se capacite para la aplicación del método científico a situaciones que involucran fenómenos biológicos y a problemas de la vida diaria.

3.5. Capte la importancia y significación de las actividades científicas en torno del hombre como centro.

3.6. Encuentro satisfacción al ocupar parte de su "Tiempo Libre" en tareas relacionadas con la investigación de los hechos y fenómenos vitales.

3.7. Promueve acciones destinadas a mejorar la salubridad psicoanatómica propia, de su hogar y de todos los ambientes laborales o sociales donde actúe, valorando el principio "mente sana en cuerpo sano".

4º. OBJETIVOS PARTICULARES DEL APRENDIZAJE DE LA FÍSICA

Las actividades propuestas tendrán por objeto LOGRAR QUE EL ALUMNO:

4.1. Desarrolle capacidades para comprender e interpretar los hechos y fenómenos del mundo físico, en el marco de las teorías actuales.

4.2. Desarrolle capacidades para reconocer fenómenos y leyes físicas involucrados en procesos tecnológicos.

4.3. Desarrolle capacidades para relacionar, comparar y generalizar las observaciones o experiencias que te permitan comprender teorías o modelos y manejarlos lógicamente.

5º. OBJETIVOS PARTICULARES DEL APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA

Las actividades propuestas tendrán por objeto LOGRAR QUE EL ALUMNO:

5.1. Comprenda las teorías actuales sobre la composición, estructura y transformación de la materia.

Ministerio de Cultura y Educación

5.2. Desarrolle capacidades para interpretar hechos concretos de la vida cotidiana y de la tecnología moderna que impliquen fenómenos y procesos químicos.

5.3. Interprete y comprenda la incidencia de los procesos químicos en las diversas esferas de la actividad humana.

6. OBJETIVOS PARTICULARES DEL APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA

Tenderán a:

6.1. Proveer una información científica actualizada que integre la unidad de la materia, integrando y ampliando los conocimientos adquiridos en el nivel medio.

6.2. Proporcionar una sólida fundamentación de los contenidos del currículum de la escuela primaria.

6.3. Proporcionar recursos y técnicas metodológicas para el desarrollo del currículum en los distintos grados.

6.4. Hacer conocer el material didáctico actual, posibilidades de su uso y preparación.

6.5. Desarrollar una valoración objetiva de las experiencias que se realizan.

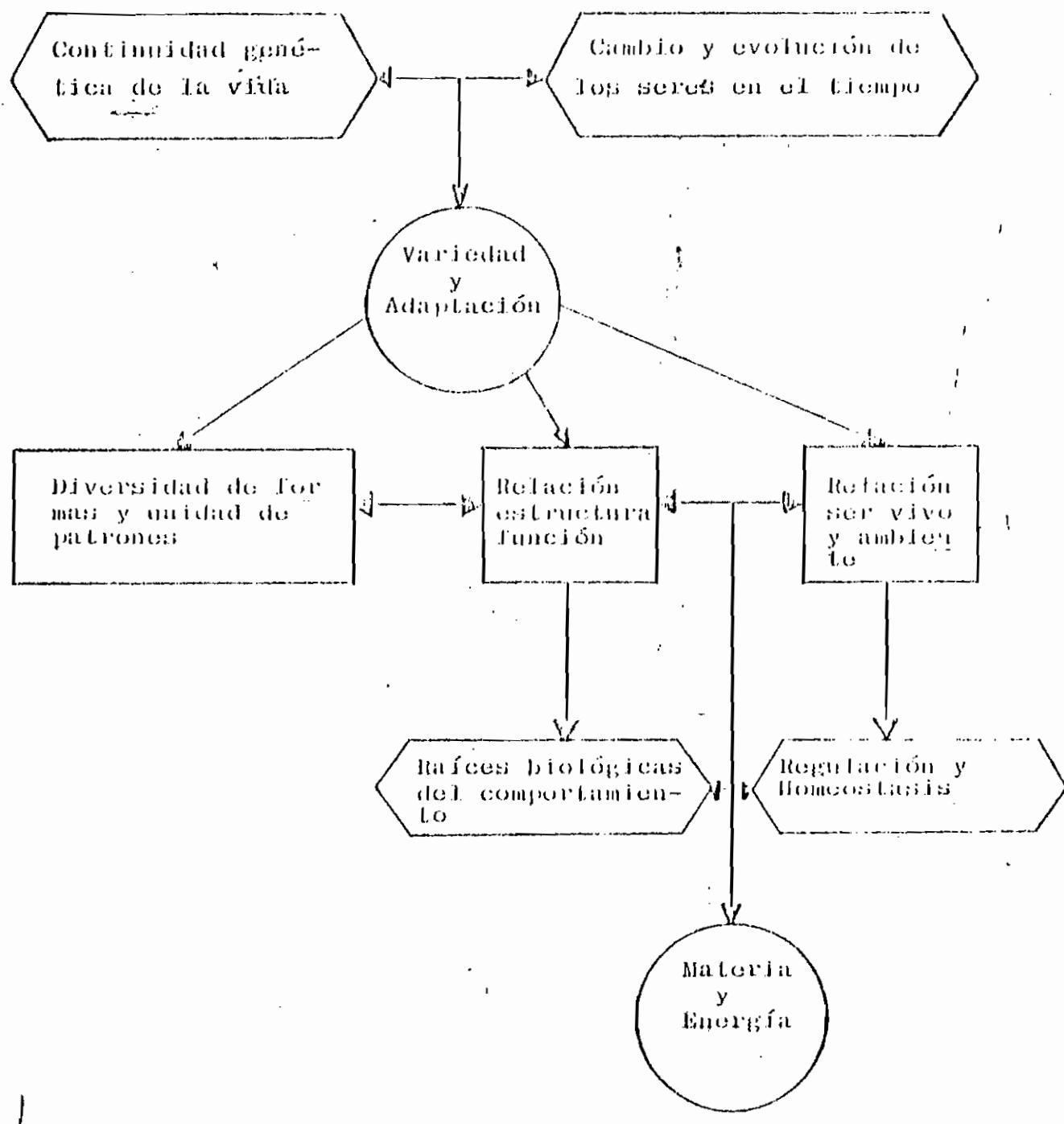
6.6. Proporcionar los conocimientos y medios para una evaluación estadística de la tarea escolar.

ESQUEMA CONCEPTUAL DE LA MATEMÁTICA

La matemática como disciplina es un edificio axiomático deductivo.

En la escuela primaria –respetando las etapas evolutivas– es indispensable, por lo tanto, analizar la intuición creadora o constructora que es el origen seguro de todo conocimiento abstracto.

ESQUEMA CONCEPTUAL



BIOLOGIA - QUIMICA - FISICA



Ministerio de Cultura y Educación

METODOLOGIA DE TRABAJO

A) BIOLOGIA, FISICA, QUIMICA;

El enfoque lógico y epistemológico del proceso didáctico del aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza (Biología, Física, Química) se sustenta en la capacitación para el "saber hacer" mediante el saber; ésto es sólo un medio para adquirir la capacitación: desarrollo de aptitudes y creación de automatismos y habitos eficaces de estudio que faciliten al alumno el autoaprendizaje.

Esta metodología trata de crear hábitos mentales propios del pensamiento científico, vivenciando el aprendizaje de manera personal, propia y obviamente intransferible; sólo así, el futuro docente de enseñanza elemental podrá manejar el conocimiento con seguridad, naturalidad y facilidad,

La ejercitación de la sensorialidad, base del autoaprendizaje se cumple transformando la tradicional clase-auditorio en un aula-laboratorio, que no es necesariamente un gabinete especializado, sino el común salón de clase, al que las ideas-fuerza de la didáctica del autoaprendizaje dirigido convierten en laboratorio, es decir lugar donde se elaboran conceptos y principios, frutos de investigaciones personales y grupales.

El docente recurrirá a los procedimientos inductivo-deductivo

IR/3X

Ministerio de Cultura y Educación

Tipos formas de enseñanza, técnicas, estrategias y recursos didácticos más adecuados para el logro cada uno de los objetivos.

Se impone el empleo de gafas de actividades sobre la base de la tecnología del estudio dirigido, que conduzcan al aprendizaje con consignas claras, precisas y objetivas, tanto para los trabajos del aula-laboratorio, cuanto para las salidas de campo frente a la naturaleza concreta.

Las relaciones interdisciplinarias serán puestas de manifiesto de continuo, integrándolas al contexto cognoscitivo-formativo.

En síntesis, en este proyecto el tradicional aprendizaje de las Ciencias de la naturaleza, como "paquetes" de nociones aisladas y pre-elaboradas es revertido por la adquisición vivencial de una secuencia de conceptos integrados o núcleos centrales, módulos básicos del conocimiento científico. Y fundamentalmente se impone enfatizar que la asimilación autónoma resulta de la puesta en marcha de una metodología de aprehensión del conocimiento por esfuerzo y decisión personal del alumno en la experiencia vivida, dentro del marco referencial de la plenitud de la persona humana y en su dimensión trascendente.

B) MATEMÁTICA:

Dice Piaget: "El problema central de la enseñanza de las matemáticas consiste en ajustar recíprocamente las estructuras operatorias espontáneas propias de la inteligencia con el programa o los métodos relativos a los campos matemáticos enseñados".

En el caso de los futuros maestros es indispensable hacerles vivenciar la metodología que deberán aplicar con sus alumnos.

La manipulación de material concreto, el uso de guías de actividades, el estudio dirigido son todas herramientas que no se aprecian si no se tiene la experiencia viva de sus ventajas y beneficios.

Es muy común que los alumnos egresados de la escuela media lo hayan hecho sin entender un alto porcentaje de conceptos matemáticos que les fueron presentados en una enseñanza expositiva y de los cuales no se les exigió más que una memorización o un cálculo mecánico sin verdadera comprensión y dominio de los temas.

Una didáctica activa que:

, conduce al alumno a formar las nociones y descubrir por sí mismo las relaciones y propiedades matemáticas sin imponerle un pensamiento ajeno,

S. d. X

Ministerio de Cultura y Educación

- hace adquirir la experiencia de entes y relaciones matemáticas, antes de pedirle un razonamiento deductivo.
- le enseña a razonar y plantea en vez, situaciones problemáticas, lleva para gran asombro de los estudiantes, a comprender y hasta a gustar de una asignatura que en la mayoría de los casos no apreciaron durante todo el transcurso de su enseñanza primaria y media.

CONTENIDOS MÍNIMOS

A) BIOLOGIA, FISICA, QUIMICA

I. MATERIA

- Mediciones y magnitudes,
- Sistemas materiales,
- Fenómenos físicos y químicos,
- Conservación de la masa en transformaciones físicas y químicas. Propiedades de la materia,
- Estructura de la materia,
- Tabla periódica. Sustancias inorgánicas,
- Grandes grupos de importancia biológica: glucidos, lípidos y proteínas,
- Estados de la materia,
- Gases. Propiedades. El aire,
- Líquidos, propiedades, El agua,
- Cuerpos rígidos en equilibrio,
- Cuerpos en movimiento.

Ministerio de Cultura y Educación

II. ENERGIA

- Calor y Temperatura,
- Trabajo y Energía,
- Energía potencial y cinética,
- Energía química,
- Electricidad, Electrolysis,
- Magnetismo,
- Electromagnetismo,
- Movimiento periódico; Taza, Sonido,
- Movimiento circular; gravedad,
- Otras formas: Solar, hidráulica, atómica, etc.

III. ESTRUCTURA Y DINAMICA DE LA BIOSFERA

- El Ecosistema,
- Comunidades,
- Materia y energía,
- Individuo y población,
- La Biosfera,

IV. DIVERSIDAD DE TIPOS Y UNIDAD DE PATRONES

- Vegetales y animales,
- Vertebrados,
- Plantas vasculares,
- Invertebrados,
- Plantas celulares,

B/6X

U

Misterio de Ciencia y Educación

- Nivel protoplasmático.
- Líneas de evolución.

V. RELACION ESTRUCTURA-FUNCION (MATERIA Y ENERGIA VITAL)

- Unidad constitucional de los seres vivos.
- Captación de la materia y energía en productores.
- Utilización de la materia y la energía.

VI. INTEGRACION Y REGULACION DE LOS SERES VIVOS (SISTEMAS DIFUSORES)

- Movimiento y locomoción.
- Regulación y coordinación de funciones.
- Homeostasis y comportamiento.

VII. CONTINUIDAD GENETICA DE LA VIDA

- Reproducción y desarrollo.
- Herencia biológica.
- Cambio de los seres vivos a través del tiempo.

B) MATEMÁTICA

1. La matemática actual. Características. Fundamentación psicopedagógica.
El lenguaje conjuntista, Relaciones, Operaciones. Álgebra de conjuntos, Cálculo proposicional.
2. Relaciones. Equivalencia y orden, Funciones.
3. Estructuras algebraicas fundamentales. Conjuntos numéricos: \mathbb{N}_0 , \mathbb{Z} , \mathbb{Q} y \mathbb{R} . Grupo, anillo y cuerpo. Operaciones.
4. Sistemas de numeración.
5. Elementos de la teoría de la medida. Magnitudes. Aproximación. Geometría: Notiones sobre sistemas axiomáticos. Geometrías no euclidianas. Introducción a la topología. Fundamentación de los contenidos del currículum primario.
6. Introducción al concepto de métodos y procedimientos estadísticos.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

El alumno:

1. Employa con eficiencia el método científico en todas las actividades, aprendiendo por propia experiencia personal (autoaprendizaje vivencial),
2. Observa analíticamente y con intención metódica y sistemática,
3. Deduce, infiere, compara, relaciona, abstrae y generaliza,
4. Maneja eficientemente datos, informaciones, observaciones y experiencias; extrae conclusiones,
5. Interpreta correctamente hechos y fenómenos naturales, evidenciando capacidades intuitivas.
6. Hallta regularidades, ritmos y singularidades en la pluralidad de la naturaleza.
7. Es diestro en el manejo del instrumental; sabe conservarlo y en lo posible repararlo.
8. Organiza, ordena, clasifica, tabula y registra,
9. Arma y construye dispositivos experimentales.

Ministerio de Cultura y Educación

10. Formula y comprueba hipótesis de trabajo elementales.
11. Interpreta procesos medibles, repetitivos o modificadores.
12. Comprueba y verifica la validez de los resultados y conclusiones.
13. Lee comprensivamente; interpreta conceptos; discerniendo la lectura lo fundamental de lo circundante; localiza y emplea fuentes bibliográficas diversas.
14. Esquematiza, bosqueja, diagrama, grafica y referencia con relativa facilidad.
15. Toma conciencia de los valores educativos derivados del aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza; religiosos, óticos, intelectivos, afectivos, estéticos, sociales, biospiro-espirituales, patrióticos, cognoscitivos y utilitarios.

de Cultura y Educación

FORMACION DE ESTUDIOS SOCIALES

OBJETIVOS:

Lograr que el alumno:

- Valore la historia como proyección personal del hombre,
- Reconozca la importancia de los Estudios Sociales como medio para el conocimiento y la comprensión del mundo actual y, en especial, de la realidad americana y argentina.
- Conozca la estructura conceptual de las disciplinas que integran los Estudios Sociales, sus límites y su relación con la Filosofía.
- Identifique la metodología específica de la asignatura.
- Reconozca el carácter interdisciplinario de los Estudios Sociales.
- Interprete con criterio científico su tiempo histórico y su ámbito socio-cultural.
- Conozca y valore la problemática específica de su comunidad; en la actualidad y a la luz de la tradición patria y sus valores permanentes.
- Adquiera el vocabulario específico de cada una de las disciplinas que componen el área.
- Domine el conocimiento de los símbolos geográficos convencionales, a fin de que sea interpretar las representaciones cartográficas, tablas, etc.

Plano de Cultura y Educación

CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1- Los estudios sociales derivados de las ciencias sociales.
Objeto de la Historia, de la Geografía y de otras disciplinas sociales.
- Principios generales que caracterizan sus respectivos objetos de conocimiento, su relación con la Filosofía Social y con la Filosofía de la Historia y con la Axiología.
- 2- Teorías de interpretación en el campo de la Historia.
Teorías de interpretación en el campo de la Geografía.
Teorías en el campo de otras disciplinas sociales.
- 3- Corrientes científicas del siglo XX
Estabilización de la metodología científica de las Ciencias Sociales.
La perspectiva metodológica en Historia.
La perspectiva metodológica en Geografía.
La Sociología metodológica y técnicas de investigación.
Las ciencias auxiliares de cada una de las disciplinas sociales.
El vocabulario específico de cada disciplina.
- 4- Selección de fundamentos epistemológicos. Conceptos filosóficos de: sociedad, historia, cultura, y bien común.
- 5- Selección de generalizaciones conceptuales para la enseñanza-aprendizaje de los Estudios Sociales en el Nivel Primario:
 - Historia y Cívismo:
 - Nociones de civilización, cultura, patria, nacionalidad.



Ministerio de Cultura y Educación

- Concepto de instituciones sociales, económicas, políticas, religiosas.
- Regímenes constitucionales, formas de gobierno democráticas y no democráticas, procedimientos electorales.
- Valores permanente y herencia cultural de la civilización occidental y cristiana.
- La Historia Nacional: fortalecimiento de su estudio crítico, afirmación de la tradición patria y sus valores espirituales.
- Geografía:
 - Concepto de universo, situación, orientación.
 - Concepto de paisaje urbano y rural, el medio condicionante y el hombre estructurador del medio.
 - Conservación y protección de los recursos naturales.
 - Poblamiento, actividades económicas, transportes y comunicaciones.
 - La Geografía Argentina y la formación de la conciencia territorial, el dominio de sus mares y de su espacio aéreo.

SUGERENCIAS METODOLOGICAS

Fomentar en los alumnos, la investigación, la búsqueda de materiales para "construir" el tema, lograr información, buscar bibliografía, etc.

Ministerio de Cultura y Educación

enseñar las técnicas para la utilización de fuentes, selección de datos, realización de fichas (bibliográficas, documentales, periodísticas, etc.); empleo de mapas, gráficos, realización de cuestionarios, relevamientos y otras técnicas en las Ciencias Sociales.

Analizar los aspectos de la crítica de fuentes: autenticidad, veracidad, cotejo de fuentes, objetividad.

Analizar los principios fundamentales de la ciencia geográfica: causalidad, extensión, correlación, comparación.

Actividades Propuestas:

- Trabajos escritos sobre cuestiones planteadas por el profesor, con uso de material bibliográfico.
- Redacción de informes sobre temas indicados, de acuerdo con normas establecidas. Exposición de los mismos.
- Análisis y evaluación de investigaciones.
- Trabajos de investigación (pre-seminarios).
Los alumnos participarán en la investigación de temas, de acuerdo con el método científico.
 - a) búsqueda de datos
 - b) organización y fichaje de los materiales
 - c) estudio crítico-aparato eruditivo
 - d) síntesis de las conclusiones
- Monografías
- Discusiones-con conocimiento del tema en la bibliografía.
- Evaluación de conferencias con guía preestablecida.